

ORDENANZA N°1482/26

VISTO:

La necesidad de preservar los Eco-Murales realizados en nuestra ciudad; y

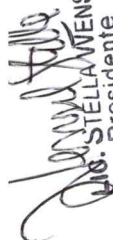
CONSIDERANDO:

Que por iniciativa del municipio, en La Paz se lleva adelante el proyecto Eco-Murales, que combina políticas culturales y ambientales locales con el objetivo de realizar obras de arte, creadas a partir de materiales reciclados y así embellecer los espacios urbanos además de transmitir un mensaje importante sobre el cuidado del ambiente, fomentando la creatividad y promoviendo la acción sustentable.

Que el proyecto Eco-Murales se ha ido extendiendo en muchos lugares y buscan concientizar, llamar a la reflexión sobre la gran acumulación de residuos que generamos como sociedad, mediante la utilización de los mismos con fines artísticos. Cabe destacar que para su confección se re utilizan diferentes elementos y materiales que fueron rescatados de la basura.

Que a través de este tipo de acciones se busca contribuir a la preservación de nuestro planeta y fomentar un cambio en la percepción y hábitos de la comunidad. Surge para RE educar y contagiar a las personas respecto a sus hábitos en la clasificación de los residuos; en la preservación y cuidado del (medio) ambiente. Creando conciencia y responsabilidad a cómo llevar una vida más eco, con el menor desperdicio posible.

Que desde la Secretaría de Turismo y la Dirección de Cultura, junto a las áreas de ambiente y espacios públicos, el apoyo de Desarrollo Social de la Municipalidad de La Paz junto al acompañamiento de Dirección


Dña. STELLA WENSEL
Presidente
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de La Paz E.R.


Sr. M. Liz Vilegas
Secretaria
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de La Paz E.R.

Departamental de Escuelas, Fundación Arte en La Paz, Comisión Organizativa Galas del Río, Centro Comercial La Paz y artistas locales, se ha propuesto la realización de un **circuito turístico social cultural** con una serie de eco murales.

Que dicha propuesta se basa en la educación situada, conectando el aprendizaje con el entorno inmediato de los participantes: artistas y estudiantes. Cada mural refleja elementos autóctonos por ejemplo la fauna y flora local, permitiendo a los estudiantes explorar y valorar su patrimonio natural.

Que dentro de los objetivos que tienen dichos proyectos se encuentran: Fomentar el conocimiento y la apreciación de la fauna y flora local; Promover la conciencia ambiental a través del reciclaje y la reutilización de materiales; Desarrollar habilidades artísticas y creativas mediante la técnica del mosaico y Fortalecer el trabajo en equipo y la participación colectiva.

Que es importante involucrar a todos los estudiantes y participantes en cada etapa, desde la investigación hasta la construcción del mural, promoviendo el trabajo en equipo, la colaboración y el intercambio de ideas.

Que es necesario fomentar la participación de la comunidad local (padres, vecinos, instituciones, organizaciones ambientales) en la concreción del proyecto fortaleciendo así el sentido de pertenencia.

Que la recolección de vajilla rota, azulejos y plásticos se realiza a través de campañas de concientización sobre el cuidado del (medio) ambiente y la sustentabilidad, fomentando la participación ciudadana y reforzando el mensaje del proyecto.

**POR ELLO, EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA
MUNICIPALIDAD DE LA PAZ, ENTRE RÍOS, SANCIONA LA
SIGUIENTE:**

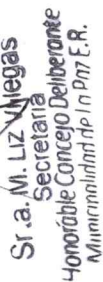
ORDENANZA

Art. 1º) Declarar los Eco-Murales realizados en el ámbito de la ciudad de La Paz como Patrimonio Cultural Educativo teniendo en cuenta el valor que poseen por su proceso de confección como así también por la obra artística ya finalizada.

Art. 2º) Disponer la creación de un Circuito Histórico Cultural Social y Educativo que incluya los 10 murales realizados en materiales reciclados, plásticos, venecitas, azulejos, mosaicos y cerámicos a los que se podrán anexar aquellos que se concreten a futuro respetando las características del proyecto.

- 1) **HIJOS DEL DESAPEGO**, 2017, mosaicos de azulejos, Juana Guaraglia, artista uruguaya invitada por Galas del Río, bajo de dirección artística de Kiki Lawrie, artistas y colaboradores paceños. Patio de CASA DE LA CULTURA, Italia 1043.
- 2) **MEMORIAS PACEÑAS**, 2019, Mosaico Bizantino. Marino Santa María. *Artista argentino residente en CABA, creador del Pasaje Lanín, por el cual fue distinguido como personaje destacado de la cultura argentina. Cuenta con una amplia trayectoria internacional. Además, recibió el Premio Konex 2022 por su labor artística en el espacio público. Producción Galas del Río con dirección artísticas en visuales de Kiki Lawrie y artistas paceños. Mirador de calle San Martín.
- 3) **MURAL Cerámico**, 2022, coordinación Galas del Río, Paquita Fresoli y Mauro Voutier. Participan ceramistas paceños. PLAZA EJÉRCITO


STELLA WENSEL
Presidente
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de La Paz E.R.


Sr. a. M. Liz Viegas
Secretaría
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de La Paz E.R.

- 4) **ECO MURAL**, 2023, mosaico con tapas, vidrios y corchos reciclados. Coordinación Galas del Río en colaboración con Centro Comercial. Dirección Judith Zubiri y equipo. Colaboración de alumnos de colegios cercanos. CIC 25 de mayo, Bio Pte Peron.
- 5) **ECO MURAL POLIDEPORTIVO**, 2024. Mosaico con materiales reciclados. Pared exterior Quincho. Coordinan Dirección de Cultura, Ambiente, Centro Comercial y artistas paceños. Colaboración de alumnos de colegios cercanos.
- 6) **MANDALA SIL**, exterior colegio San Isidro Labrador, trabajo disparador con artista Ana Abregu, coordinado por el área de Artes visuales a cargo de Kiki Lawrie y con Gestión de Galas del Río. Realizado por alumnos del colegio.
- 7) **UN CORAZON PARA TODOS**, 2025. Mosaico reciclado. Sala de Salud Barrio Fatima. Coordinan Dirección de Cultura, Dirección de Salud, Centro Comercial y artistas paceños.
- 8) **15 AÑOS DE GALAS DEL RIO**, 2025. Pared lateral, exterior, Hogar del Niño. Coordinado por Judith Zubiri, Laura Diaz, Kiki Lawrie, Claudia Villegas y Carola Curá. Gestión Galas del Río y Dirección de cultura. Realizado por artistas, colegios y personal municipal.
- 9) **PARQUE LA CURTIEMBRE**, 2025. Mosaico con materiales reciclados. Coordinan Judith Zubiri, Laura Diaz, Constanza Peralta, Indiana Sarubi, Kiki Lawrie, Claudia Villegas y Carola Curá; Dirección de Cultura, Ambiente, Centro Comercial. Realizado por artistas, colegios y personal municipal.
- 10) **ECOMURAL SALUD**, 2026. Convocatoria abierta a escuelas para realizar diseños que hablen sobre el cuidado de la salud. Realización en mosaicos por mismos grupos escolares y

colaboración de equipo de murales. Coordina Dirección de Salud y Dirección de Cultura.

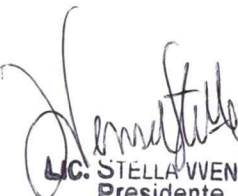
Art. 3º) La Dirección de Cultura Municipal dependiente de la Secretaría de Turismo Cultura y Deportes será la encargada de garantizar su mantenimiento como así también de la coordinación y supervisión de los nuevos murales que se puedan concretar.

Art. 4º) ELÉVESE al D.E.M., déjese copia, oportunamente archívese.

LA PAZ, ENTRE RÍOS, SALA DE SESIONES, 01 de Junio de 2026.



Sr.a. M. Liz Villegas
Secretaria
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de La Paz F.R.



LIC. STELLA WENSEL
Presidente
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de La Paz E.R.



Ciudad de

La Paz

www.lapaz.gob.ar

POR LO TANTO:

TÉNGASE POR **ORDENANZA N° 1482/25** DE ESTA
MUNICIPALIDAD DE LA PAZ, DE ENTRE RIOS.-

DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL, 03 de junio de 2026


ARQ. NICOLÁS MERLO
SECRETARIO
Obras y Servicios Públicos
Municipalidad de La Paz E.R.
A/C SECRETARÍA DE GOBIERNO




SR. MATÍAS ALEJANDRO CAMINO
SECRETARIO DE GOBIERNO
Municipalidad de La Paz E. R.
A/Cargo Presidencia